COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUDES DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Y EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES.**

SANTIAGO, 05 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2764

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30; en la Norma de Carácter General N°475 y en la Resolución Exenta N° 8436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Valores correspondiente al emisor SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9.

3. La solicitud de anotación en las inscripciones números 922 y 923, ambas de fecha 7 de diciembre de 2018, en el Registro de Valores, correspondientes a líneas de bonos del emisor SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9.

4. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la entidad SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para las anotaciones requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes previamente individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación de disolución por fusión en la inscripción en el Registro de Valores correspondiente al emisor SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Dese curso a la solicitud de anotación en las inscripciones números 922 y 923, ambas de fecha 7 de diciembre de 2018, en el Registro de Valores, correspondientes a líneas de bonos del emisor SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9, consistente en el cambio de deudor producto de fusión, pasando SAESA TRANSMISIÓN S.A., RUT N° 77.312.201-6, a ser el emisor de las líneas de bonos indicadas, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

3. Dese curso a la solicitud de anotación de disolución por fusión en la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A., RUT N°77.683.400-9, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

4. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley.

5. Una vez practicadas las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL / DCFV / DCU WF 1629159

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.	
Rut	77683400-9	
Nombre de Fantasía		
Tipo social		
Fecha y Notaría Escritura de Constitución / Resolución de autorización de existencia		
Contacto (no es parte registro)		

Anotaciones	
Fusión	Con fecha 01.12.2021 se materializó la fusión por absorción de la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., RUT N°77.683.400-9, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1159 de 07.12.2018, en la sociedad Saesa Transmisión S.A. (hoy, Sistema de Transmisión del Sur S.A.), RUT N°77.312.201-6, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1200 de 17.11.2021. Al ser Saesa Transmisión S.A., RUT N°77.312.201-6, la continuadora legal de Sistema de Transmisión del Sur S.A., RUT N°77.683.400-9, los valores inscritos en el Registro de Valores del emisor Sistema de Transmisión del Sur S.A., han cambiado de deudor, pasando Saesa Transmisión S.A., RUT N°77.312.201-6 a ser el emisor de la líneas de bonos inscritas bajo los números 922 y 923, ambas de 07.12.2018.
Disolución	Dada la fusión previamente comentada en el apartado anterior, con fecha 01.12.2021 se produjo la disolución de la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., RUT N°77.683.400-9, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1159 de 07.12.2018 y en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 269 de 03.09.2013.